



REGLAMENTO TÉCNICO de VOLEIBOL **CEU 2015**

El Campeonato de España Universitario de Voleibol tiene un modelo de competición nacional que se estructura en diversas fases de clasificación (Previa y Final).

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Voleibol tanto en categoría masculina como femenina.

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

Para la coordinación de toda la competición se establece una Secretaría General de deportes de equipo dependiente de la División de Centros de Alto Rendimiento.

A) Fase Previa: Se desarrollará una Fase Previa con el objetivo de determinar las Universidades que asistirán a la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato de esta Fase Previa se hará de acuerdo con lo establecido por los siguientes grupos de competición: Grupo de Andalucía, Grupo de Castilla y León, Grupo de Cataluña, Grupo de la Comunidad de Madrid, Grupo de la Comunidad Valenciana y los grupos en los que se articulen las 21 universidades de las Comunidades Autónomas de: Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, I. Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

C) Fase Final:

La fase final se desarrollará en 4 días de competición de 8 equipos con los siguientes participantes:

1. Universidad Organizadora
2. 1º clasificado del grupo de Andalucía
3. 1º clasificado del grupo de Castilla y León
4. 1º clasificado del grupo de Cataluña
5. 1º clasificado del grupo de la Comunidad de Madrid
6. 1º clasificado del grupo de la Comunidad Valenciana
- 7 y 8. Dos plazas para los grupos en los que se articulen las 21 universidades de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

Si alguna Universidad renunciase a su participación una vez realizado el sorteo de los grupos, la plaza se cubrirá con una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA.



Si dicha plaza no es cubierta por una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA se cubrirá con una representación de aquellos grupos con más participantes en esa modalidad deportiva, priorizándose aquellos que no tengan doble representación.

| | | | |
|----------------|----|-------------|-------------------|
| | | | |
| GRUPO A | A1 | Organizador | |
| | A2 | | 1º GRUPO A |
| | A3 | | |
| | A4 | | |
| GRUPO B | B1 | | 1º GRUPO B |
| | B2 | | |
| | B3 | | |
| | B4 | | |

El orden de la competición será el siguiente:

JORNADA 1

2 - 1
3 - 4

JORNADA 2

1 - 3
4 - 2

JORNADA 3

1 - 4
2 - 3

1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de dieciocho (18) jugadores/as, de los que se acreditarán para cada fase un máximo de doce (12) deportistas y dos (2) oficiales (entrenador y delegado).

Las Universidades deberán tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio del Campeonato.

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato.



2. NORMAS TÉCNICAS

2.1 Instalación deportiva y material de juego.

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Voleibol (R.F.E.V.), ajustándose a los requisitos exigidos a los equipos en categoría nacional.

2.2 Vestimenta.

Los jugadores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante toda la competición.

2.3 Normas de competición.

La clasificación se obtendrá según los resultados de la fase inicial. La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 2 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido perdido.

En caso de empate a puntos, los criterios de desempate serán los siguientes:

- a) El cociente de sets a favor y en contra, resultando ganador el que más alto lo tenga.
- b) El mayor cociente de puntos en la fase preliminar.
- c) De persistir el empate entre dos o más equipos, aplicando los puntos 1º y 2º, se tomará como base exclusivamente los partidos disputados entre los equipos empatados.

2.4 Arbitrajes.

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán designados por la Federación Autonómica correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. Los anotadores y cronometradores podrán ser de categoría regional.

Se tendrá prevista la actuación de árbitros no locales para los partidos en los que intervengan los equipos de la Universidad organizadora.



2.5 Control antidopaje.

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.6 Reglamento.

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la R.F.E.V.

3. PREMIOS

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados por categoría.

PROGRAMA Y CALENDARIO

Tanto en la Fase Previa como en la Fase Final, los días de la competición se desarrollarán de lunes a viernes.

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

Reunión Técnica de Delegados.

SEGUNDO DÍA

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

Primera jornada de competición (horario de mañana). La Organización establecerá el horario de competición.

Segunda jornada de competición (horario de tarde). La Organización establecerá el horario de competición.

TERCER DÍA

Tercera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

CUARTO DÍA

Cuarta jornada de competición. La Organización establecerá el horario de las Finales y entrega de premios.